

EL SIGLO VEINTE.

No. 80.

TUCSON, ARIZONA SABADO NOV. 10 1900.

Vol. II

EL SIGLO VEINTE.

SUSCRICION:

Por un año \$2.00
Por seis meses \$1.00
Tres meses .50
Numeros sueltos 5 centavos.

Pago invariablemente adelantado.

CONDICIONES:

EL SIGLO VEINTE saldra a luz todos los Sabados por la mañana. Los comunicados de interes general se insertaran gratis; y los de interes particular a precios razonables.

EL SIGLO VEINTE pone a la disposicion del publico en general y en de suscritores en particular, sus columnas para en ellas dar a luz producciones literarias, siempre que estas esten de acuerdo con la sana moral y buenas costumbre. Este periodico nunca se convertira en banda con que arrojar los guijarros de la calumnia o las faltas morales o personales de nadie. "El respeto al derecho ageno es la paz," y este periodico vive por ella y para ella.

JOSE R. VASQUEZ, Prop.

Carlos T. Uelasco

REDACTOR RESPONSABLE.

SONORA.

El "Democrata" periódico independiente que el Gobierno de Sonora habia suprimido, haciendo al Juez de 1ª Instancia de Hermosillo, Da. German, encarcelar a su director y embargar su imprenta, acaba de reaparecer, gracias a la justicia Federal que ordenó la devolución de dicha imprenta a su propietario.

En su número del 1º del presente, que tenemos a la vista, trata con muy buen juicio la cuestion constitucional que nosotros iniciamos en nuestros dos últimos números, sobre la ilegalidad del nombramiento de Gobernador interino que hizo el Congreso del Estado en la persona del Sr. Rafael Izabal; nombramiento que "El Democrata" combate igualmente de ilegal, apoyandose en preceptos constitucionales y en la insubsistencia de ninguna otra ley que lo autorice. En el número pasado, del 3, emitimos en el párrafo que dedicamos a la cuestion. El decreto dice:

"Se nombra Gobernador interino al C. Rafael Izabal, para que se haga cargo del Poder Ejecutivo en virtud de la licencia concedida al Vice-Gobernador"

Como se ve por los terminos en que esta concebido el decreto, el nombramiento no se hizo por falta absoluta de Gobernador y de Vice, si no por licencia concedida al último, estando el primero separado con anterioridad del Gobierno, por licencia igualmente concedida por el mismo Congreso. No existiendo ningun precepto constitucional, ninguna ley, que fuera del caso de FALTA ABSOLUTA autorice tal nombramiento, es, en consecuencia, anticonstitucional el del Sr. Izabal y todos sus actos oficiales como Gobernador de Sonora.

El decreto, dice "El "Democrata," entraña un grave atentado a la soberania del pueblo del Estado y da lugar a las mas tristes reflexiones, porque nos demuestran que se desprecia a que en

en que el pueblo es el Soberano, es ó debe ser la expresion de la voluntad de este; y esta voluntad no debe tener otro fin, que el bienestar de los asociados por que si nó la ley seria contradictoria y absurda.

La ley obliga a TODOS: al ciudadano que no teniendo derecho para hacer el mal, no puede legítimamente trasgredir la ley que es "UNA INTENCION JUSTA Y UTIL," y lo mismo al primer Magistrado, por que él está encargado de cumplirla el primero y hacerla cumplir; y mal podría cumplirla, si en cualquier caso y por cualquier motivo ó pretexto pudiera sobreponerse a ella.

Desde que entra consciente y deliberadamente en el camino de la arbitrariedad, pasando sobre la ley, pierde su autoridad moral para hacerse obedecer, por que ya no manda entonces en nombre de la ley, en nombre del Soberano, de quien es mandatario, sino en su propio nombre. Y como no se le ha conferido autoridad para mandar en su propio nombre, sino para hacer cumplir la ley, es infiel al mandato y sus actos dejan de ser legítimos y obligatorias sus prescripciones.

He aquí las consecuencias de las trasgresiones de la ley por parte del mandatario. Pero hay mas. ¿Puede el que viola la ley y se sobrepone al acto obligatorio de la autoridad Soberana, exigir el cumplimiento de esta voluntad? Si él mismo da el ejemplo de menospreciarla no es posible que conserve la ley su autoridad y su prestigio.

El ejemplo que viene de arriba tiene siempre una influencia y un alcance mas poderoso que el que viene de abajo; porque si el guardian preconstituido de la ley se cree dispensado de acatarla y cumplirla, el pueblo no puede ver en "LA INTENCION JUSTA Y UTIL" de la voluntad del Soberano, una cosa digna de veneracion y de respeto.

Cuando el ciudadano obedece a la ley, a la voluntad del pueblo, de que el mismo hace parte, la obediencia enaltece y dignifica.

Cuando obedece a las prescripciones de un mandatario voluntario, la obediencia humilla y deprime; porque no tiene su origen en las immaculadas regiones del DEBER, sino en las de la fuerza que avasalla.

El cumplimiento de la ley por parte del individuo constituye el caracter de lo que llamamos "un buen ciudadano". El cumplimiento de la ley por parte del mandatario, entra en los términos de lo que se llama HONRADEZ ADMINISTRATIVA; honradez que prestigia al Magistrado y le hace fácil el ejercicio de sus atribuciones.

Porqué el Sr. General Luis E. Torres y el Sr. Ramon Corral, han abandonado éste ultimo camino, y seguido por el que habrian de perder su popularidad y su prestigio de otros días entre el pueblo sonorense? Que se hizo su ilustracion y buen juicio y tan brillantes dotes administrativas que sus periódicos les atribuyen?

De desearse sería que esos viejos gobernantes de Sonora, volvieran sobre sus pasos, ó se alejaran cuanto antes del poder.

titucionalidad del nombramiento de Gobernador interino. Pero si los Sres. Torres y Corral no hacen nada y dejan correr esa trasgresion de la ley Suprema del Estado, el camino mas hacedero, mas facil y de mas pronto y efectivos resultados, es el del amparo contra toda ley y disposicion que el Sr. Izabal promulgue con el caracter de Gobernador y afecte los derechos y los intereses de los ciudadanos.

En nuestro humilde juicio, harta difícil es la situacion en que se han colocado Torres y Corral, para poder subsanar constitucional y correctamente la aberracion comitida; y no tendran mas legal recurso, si algun respeto guardan a sus gobernados y a las instituciones, que llamar de nuevo al Gobierno al Vice Gobernador, Sr. Ortiz, a quien políticamente habian arrojado de él, merecidamente, por haberse mostrado muy tonto ESTADISTA y peor FINANCIERO en el asunto de una concesion minera otorgada por su gobierno, y cuya historia ya referiremos a nuestros lectores.

CONSTITUCION DEL ESTADO

FACULTADES DEL CONGRESO.

"Art 67—fraccion XXII. Para Nombrar en caso de falta absoluta del Gobernador y Vice Gobernador del Estado, persona que interinamente se encargue del Gobierno."

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Art. 77.—En las faltas absolutas del Gobernador y Vice Gobernador del Estado, hecho el nombramiento de que habla la fraccion XXII del Art. 67, el Congreso convocará a elecciones extraordinarias, a no ser que la falta haya ocurrido dentro los últimos seis meses del cuatrenio constitucional, en cuyo caso el interino durará en su encargo hasta la nueva eleccion ordinaria, asi como tampoco podrá ser mas la duracion ordinaria. (Reformas a la Constitucion, 17 de Marzo de 1883)

Verdades.

Durita parece la cosa; pero es lo cierto que los periodistas que se alimentan del jugo de la Tesoreria Sonorense tienen que sostener al Gobierno a todo trance por mas aberraciones que cometa; pues desde que aceptan el cargo, su pensamiento, su conciencia, su criterio, su pluma, su palabra; en fin, su alma, vida y corazon, todo le pertenece al Gobierno, del cual reciben la consigna que ciegamente obedecerse debe, y salga el sol por Antequera, y el moro Muza sea cristiano y la Madona mahometana: pension obliga, y contra la tiranía de la obligacion contraída no hay argumento posible.

Así vemos a cada paso lastimosamente desbarrar con hueca palabreria, las falsas bajadas de la

dos en el fango de la personalidad y de la chacorreria que son la última razon de la sinrazon y del despecho.

Como pedrada en ojo de boticario cayó en nuestros intransigentes colegas "El Herald" y "El Imparcial" el juicio de nuestro corresponsal de Altar sobre la denuncia hecha por el Sr. editor de dicho "Imparcial", de su colega "El Democrata."

Y en verdad que iba en tales apreciaciones tan descarada y desnuda la verdad, que los dos periódicos primero citados, se han apresurado a cubrirla con la ropita que pudieron, pero tan llena de agujeros y de malos remiendos, que mas les hubiera valido dejarla en carne y hueso como la envió nuestro corresponsal.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de Altar.

EDICTO

Radicado en este Juzgado el juicio de intestado de los Señores Ignacio Orozco y Angel Gonzalez, per el presente se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo a este propio Juzgado dentro del termino de treinta días, contados desde la publicacion del último Edicto, que se publicara por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial "La Constitucion" y en "El Siglo XX," que se edita en la ciudad de Tucson, Territorio de Arizona, Estados Unidos del Norte, lugar del último domicilio de los finados.

Altar, Agosto catorce de mil novecientos.—Leon Camacho—A.—Adolfo Valencia.—A—Ignacio G. Felix.

Dr. M. H. Hernandez.

De regreso de Europa tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a sus numerosos amigos, antigua clientela y publico en general.

Habiendo estudiado en los hospitales de Paris sobre las enfermedades de señoras y niños, ha adquirido practica y puede asegurar, que todas aquellas enfermedades que esten bajo el dominio de la ciencia, y sean curables, está dispuesto a garantizar la curacion de ellas a satisfaccion del paciente

Trae consigo un completo arsenal quirurgico y aparatos electricos nuevamente usados en Francia, asi como los rayos

Horrible Catastrofe.

New York, Octubre 30.—Ayer al amanecer ocurrió uno de los incendios más terribles que han ocurrido en la isla Manhattan de muchos años a esta parte, en la esquina que forman las calles Varre y Greenwich, donde existía el almacén de drogas de Tarrant y Compañía.

El fuego comenzó en el segundo piso del establecimiento, y a los pocos minutos una chispa fué a caer entre las barricas apiladas, produciéndose una explosión formidable.

El número de muertos asciende a 200 ó a 300, y el de los heridos a más de trescientos, muchos de los cuales probablemente morirán.

Los empleados de la casa eran en su mayor parte señoritas. Los esfuerzos sobrehumanos que estas hacían por escapar de las llamas, no podían menos de enternecer a los espectadores. La fuerza de la explosión ha sido tan grande, que muchos hombres y señoras fueron muertos en las calles vecinas. Un tranvía tirado por bestias, fue sepultado en la calle de Washington por la avalancha de despojos.

En los momentos en que pasaba por la novena Avenida, un convoy del ferrocarril aéreo, fue volado en fragmentos. Suponese que los que aguardaban en la estación fueron muertos ó lesionados.

Inmediatamente se puso en actividad todo el servicio de ambulancia de que se dispone aquí. Pronto se comenzó a levantar a los heridos, pero hasta el momento no ha sido posible recoger a los que se hallan entre los escombros del edificio incendiado, pues aun semeja una inmensa hornaza.

Se supone que la explosión fué causada por el incendio de las barricas de betún.

Las pérdidas materiales son muy grandes; no es aventurado calcularlas en varios millones de posos.

Las dos manzanas de casas comprendidas entre las calles de Greenwich, Washington, Cambers y Warren, quedaron en ruinas.

Ocurrieron tres explosiones formidables, además de un número incontable de explosiones pequeñas. La más horrible fué la tercera de las tres mencionadas primero, el techo del último piso voló a 200 pies y las llamas alcanzaron en aquellos momentos una altura asombrosa. La casa contigua se desplomó como un castillo de naipes y muchas personas fueron sepultadas entre los escombros. Al otro lado de la calle Warren estaba el almacén de café de William Allé y Sons; la mayor parte de lo sesenta y cinco empleados que allí trabajaban murieron bajo los escombros del edificio, que también se vino al suelo.

Muchos de los curiosos que se habían reunido en las inmediaciones, recibieron fuertes golpes causados por los fragmentos de ladrillos y materiales de construcción que volaban en todas direcciones; dicen los bamberos que cuando el fuego estaba en todo su apogeo y las explosiones se producían una tras otra, vieron volar por los aires varios cuerpos de las señoritas empleadas en la droguería, que se elevaban a gran altura ardiendo como yescas de aquella gran hornaza.

Doce edificios de las inmediaciones quedaron reducidos a cenizas ó a escombros.

A las tres de la tarde el fuego comenzó a quedar domado, pero todavía a las cuatro de esta madrugada no había sido completamente extinguido, a pesar del diluvio de agua que los bomberos han

MEXICO.

Se sabe que la Asociación Internacional de Ingenieros Mecánicos, acaba de nombrar un representante en la ciudad de San Luis Potosí, para la iniciación de los mecánicos mexicanos que deseen pertenecer a la agrupación, cuya Mesa Directiva radica en una de las grandes poblaciones de los Estados Unidos.

Al iniciarse los mecánicos mexicanos en una Corporación Internacional, se trata de estrechar los vínculos entre los obreros americanos y los de México, notables sobre todo, en los talleres de los Ferrocarriles.

Se sabe de otras dos corporaciones internacionales, también de obreros, que tratan de iniciar a los trabajadores mexicanos. Las tres agrupaciones de que hablamos, tienen el carácter de mutualistas, y son muy semejantes en sus Estatutos a la poderosa institución de maquinistas de Estados Unidos, que es muy rica é influyente.

Estados Unidos.

Para celebrar el centenario de la adquisición de 150,000 millas cuadradas de terreno, que pertenecían a Francia en la Luisiana, Los Estados Unidos se proponen celebrar una Exposición Universal en San Luis en 1903, para la que ya ha votado el Congreso un crédito de cinco millones de pesos. Con el mismo objeto ha dado la ciudad de San Luis otros cinco millones, habiéndose recaudado igual cantidad entre los particulares.

La Exposición que se proyecta tendrá mayor importancia que la de Chicago en 1893 y que la actual de París no por la gran suma que ha de emplearse en ella, sino también por la posición de la ciudad en que ha de celebrarse, la cual es el centro de muchas vías férreas.

El Presidente de los Estados Unidos publicará un manifiesto invitando a todas las naciones a tomar parte en la Exposición Universal.

PLUMADAS.

La vieja Trinidad de Sonora ha creído siempre que allá arriba, sobre el pescante del cable político, todo es gloria y dulzura y que puede conducir sin tropiezo ninguno el vehículo público, a medida de su gusto y contra todo tiempo y marea; y que el pueblo y la gente que piensa, bien de su agrado ó no, la ha de sufrir pacientes y hasta aplaudir sus disparates y su tiranía.

Por eso cuando el pueblo Hermosillense quiso hacer uso de una

le propinaron al pueblo dos medicamentos de doble efecto y de contundentes resultados.

¿Que hicieron? Pues pensar con lógica primero, y obrar así con lógica después. Y lógico era por lo tanto destruir "El Sol" órgano del pueblo, como lo hicieron. Pensaron con lógica y era claro: teniendo como tienen la sartén por el mango, la emprendieron a sartenzos con la prensa independiente y viril. Mas ¡oh poder de la lógica!, los tomados a golpes de la sartén, ante la conciencia pública, han sido los mismos que la esgrimieron. Desde el General hasta el Prefecto Aguilar y el juez Dn. German, todos, con su triunfo del palo, salieron más o menos con el rostro de la fisonomía, de la faz de la cara, tiznados y retiznados. De su prensa asalariada, ni se diga.

Aun no habían labadose el tizne cuando prepararon y consumaron otro empastamiento de primera fuerza. Entonces le tocó representar el papel de víctima a otro órgano independiente, "El Democrata" que tuvo la osadía de decirles que estaban tiznados.

"Hechos inconcebibles," gritaron los periodicos serios de fuera del Estado. Pero todos esos hechos eran perfectamente concebibles; aun cuando el concebir, esto es, si se sabe concebir, no ha sido nunca el fuerte de los hombres de la situación; lo que es esta vez, han concebido... lógicamente. De tales gobernantes no puede ni debe esperarse otra cosa. Obraron con lógica y ellos mismos lo reconocieron. Ellos deben pensar y decir: "pues si somos malos, arbitrarios y despotas, como dicen todos, no debemos hacer nada bueno; esto es lógico."

Pues esa es lo que se llama vehemencia de sentido práctico, y vean ustedes por donde hemos venido a descubrir el único sentido lógico que adorna al tiránico terceto. Reasumiendo: la vieja Trinidad es un manojo... de espárragos lógicos, y ya recordaran ustedes aquello de

"quien nisperas come
y bebe cerveza

y espárragos chupa".....

Bueno, pero al menos tienen lógica; que la conserven muchos años y que les aproveche.

"En tanto el mundo sin cesar navega, por el piélagos inmenso del vacío"

MARIO.

**

Cuando se incendia a las tiranías con el voraz fuego del patrimonismo, pronto se consumen.

Si se rompe un eslabón de la cadena del opreso, ya no se solda. El opreso se levanta y el opresor cae.

Los tiranos...

Sur-Africa.

En el combate del 25 de Octubre entre la columna del General Barton y las fuerzas del Comandante Dewet, los ingleses sufrieron pérdidas más considerables de lo que se había dicho en un principio. Hay que añadir a la lista de bajas, un oficial y doce hombres muertos, tres oficiales y veinticinco de tropa heridos. Los boeros dejaron veinticuatro muertos y diecinueve heridos en el campo; seis fueron hechos prisioneros.

Tres federales que elevaban sus manos en actitud de rendirse y que después hicieron fuego sobre los ingleses, han sido llevados ante un Consejo de Guerra y sentenciado a la pena de muerte.

El despacho da cuenta de asuntos de menor importancia, en que las tropas de M. Finen y de Kitheuer, han tomado parte activa. Un serio incidente que pasó entre Springfontein y Philippolis, en la Colonia de Orange River, donde treinta jinetes ingleses cayeron en una emboscada y fueron hechos prisioneros por los republicanos.

Solo siete hombres pudieron escapar. El segundo despacho de Roberts anuncia que el general Barton ha atacado de nuevo al comandante Dewet, en las cercanías de Frederickstad.

El Paraíso y la Serpiente.

Existe en el océano Atlántico, al S. O. del cabo de Buena Esperanza, un islote designado por los geógrafos con el nombre de Tristán de Acuña, y perteneciente a los dominios de Inglaterra.

Perdido en los espacios oceánicos, era muy poco conocido hasta ahora ese pedacillo casi insignificante de la superficie terrestre.

Recientemente zozbró un barco en aquellas costas (apartadas de aquí, se entiende) y la tripulación, compuesta de marineros norteamericanos, ha realizado un viaje de exploración por la isla.

Del relato que los naufragos hicieron acerca de su expedición, copiamos los informes siguientes.

Tristán de Acuña cuenta con una población de 64 habitantes, que viven allí como pez en el agua....

En primer lugar ignoran completamente la existencia del dinero.

Cada familia posee una casita independiente de las demás.

Los productos de la tierra, de que es propietaria la comunidad, son repartidos por partes iguales entre los 64 moradores de la isla.

Los expedicionarios de la nave en cuestión fueron muy bien acogidos por los insulares aquellos, quienes visten decentemente, si bien sus trajes sean de la más primitiva sencillez.

Como los personajes bíblicos, son inocentes y pudorosos por instinto.

Desconocen en absoluto la escritura, y no saben tampoco leer.

Cuando un extranjero desembarca en la isla, le reciben con la mayor cortecía y agrado; pero sin curiosidad.

No le hacen preguntas de ninguna clase acerca de sus hechos, costumbres ó aficiones, probablemente, porque saben que no se les entendería ni jota, ó porque suponen que no habría de contarseles palabra de verdad.

Y, sobre todo, ¿que les importa a ellos el resto del planeta?

Son almas serenas y apasibles, que solo conocen de la vida aquello que el mun-

Gaceta.

En Oracle va a levantarse una iglesia, muy proximately.

Una fuerte helada arruino en el Distrito de Altar, las siembras de frijol y de maiz.

El ultimo censo levantado en los Estados Unidos, dá a este pais una poblacion de 76,295,220 almas. Contaron los trabajos de nuevo censo \$6,261,981.

En la calle de Meyer, junto y al lado Norte del comercio del Sr. Santiago Contreras, va a abrir mañana un nuevo Restaurant Da. Carmen Araiza.

Para delegado al Congreso de la Union, fue electo por el Territorio el Sr. Marcos A. Smith, demócrata y para el Concilio por el Condado Mr. J. B. Finley, demócrata.

En la exposicion del Estado de Texas, Mexico obtuvo un brillante resultado. Noventa y tres premios primeros, veinte segundos y ocho menciones honorificas, obtuvo.

El gobierno de Canada va en la proxima apertura del Parlamento, a decretar la prohibicion en absoluto de la inmigracion china, de la misma manera que en los Estados Unidos.

En el tren del miercoles último salieron para Arcansas, Texas, el caballero Don Manuel Amado y su apreciable hija Teresita. El Sr. Amado va a los baños medicinales que hay por allá y que son muy recomendados. Le deseamos muy buen éxito y el mas feliz regreso al seno de su familia.

Los nativos de Filipinas, se niegan a hacer toda clase de transacion en otra moneda que no sea la mexicana. En tal virtud el Jefe distribuidor americano, Mr. Fuller ha pedido al gobierno de Washington autorizacion para la compra de pesos mexicanos.

Como lo dijimos en nuestro número anterior, la noticia de que iba a ser nombrado Don Ramon Corral, Gobernador del Distrito Federal, no pasó de una broma. El Presidente de la Republica acaba de conferir dicho nombramiento al respetable ciudadano, Don Guillermo de Landa y Escandon.

El Sr. Ramon Corral regreso a Hermosillo ya de su gran paseo por Europa. El circulo oficial gastó cuatro mil pesos en arcos triunfales para recibirlo. Desde la estacion del ferrocarril hasta su casa de habitacion, que es una regular distancia, era un arquerio inmenso pero solitario. Asi lo escriben de Hermosillo a un caballero de Tucson.

Mariano Valenzuela é Ignacio Valenzuela y Antonio Ochoa, detenidos en la carcel de Hermosillo, Sonora, desde hace nueve meses, por orden del Prefecto Aguilar, sin formacion ninguna de causa han pedido amparo contra su indebida detencion. Pero siendo el juez Don

Consul Navarro, de Phoenix, para Tucson, y el Sr. Pifia, consul de Tucson, para Phoenix. Dice tambien, que la colonia mexicana de aquella ciudad, prepara ya una rumbosa recepcion a nuestro digno consul y popular caballero Sr. Augustin Pifia. Ya sabiamos nosotros que el Sr. Navarro vendria a Tucson, pero no que el Sr. Pifia lo fuera a sustituir, sino que este último iria al consulado de Corpus Christe, Texas. Sea para donde verificarse su cambio el Sr. Pifia, puede estar seguro que lo sentirá mucho la colonia mexicana de Tucson.

Sensible Defuncion.

Ayer a las 7 P. M. falleció a los 68 años de edad la muy recomendable señora Sarah de Goldbaum, despues de batallar por dos años con una cruel enfermedad de corazon. Deja la finada en amargo duelo a sus estimables hijos Julio, Salomon, José, Emilia, Dave, Abe y Benji de Miller.

La Sra. de Goldbaum, de origen alemán, en su larga residencia en Tucson, fue bien apreciada por sus bellas cualidades, como ejemplo de buena madre y señora caritativa sin ostentacion ni vanidad ninguna.

Su muerte deja un vacio en esta sociedad; los pobres han perdido una mano caritativa, y sus hijos el tesoro, para ellos, mas grande en el mundo.

El funeral tendra lugar mañana domingo a las 10 A. M. partiendo el cortejo fúnebre de la residencia del Sr. Goldbaum, en la calle de la Alameda, No. 52 W.

Descansen en paz los restos de la finada, y a nuestro querido amigo Don Julio Goldbaum y a sus hermanos, les diremos en tan doloroso trance: Llorad si, llorad por vuestra buena madre, y que llegue hasta Uds la resignacion envuelta con el recuerdo de que la digna anciana que acaba de traspasar el umbral de la vida, deja en sus queridos hijos un ejemplo vivo de caracter, de virtudes y de bondades.

A los misterios inescrutables de la Provideencia debemos, querido amigo Julio, armarnos con las poderosas armas de la fé.

El primero que felicitó a Mr. Mackenly por el nuevo triunfo de su eleccion, fue su competidor Mr. Brayon y de una manera franca y afectuosa. ¿Parsi tirá Brayon para un tercer período? Algunos Estados demócratas le ofrecieron su representacion en el Senado; pero rehusó cortemente, manifestando que ha dirigido todos sus esfuerzos para ganar la Presidencia y no para ocupar despues de perdido el puesto que corresponde otros ciudadanos.

UN NUEVO HOGAR. El jueves último se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el estimable joven Don Antonio Urias, dependiente de la casa comercial de L. Zeckendorf & Co. y la bella y virtuosa Srta. Iguacita Terrazas.

Amor, deleites, fortuna

La eleccion del Condado favoreció a los siguientes candidatos: Para la Asamblea, a los tres candidatos demócratas. Sheriff, Frank E. Murphy, demócrata. Tesorero, H. A. Drachman, demócrata. Abogado del Condado, W. F. Cooper, republicano. Juez de Pruebas, S. W. Purcell, demócrata. Superintendente de escuelas, William Angus, demócrata. Asesor, J. W. Bogan, republicano. Supervisores, Andres Rebeil, republicano y N. W. Bernard, demócrata. Jueces de paz, Carlos H. Meyer, demócrata, y L. S. Wilson, republicano. Condestables. Nabor Pacheco, republicano y José Mancielt, demócrata.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA.—El domingo proximo es el día señalado para la nominacion de los nuevos miembros de la Mesa Directiva, de esta Logia Fundadora. En consecuencia, se suplica a los socios en general, que no dejen de concurrir a la sesion del citado domingo, 11 del corriente, con el fin indicado.

Por orden del Vice-Presidente en funciones. Sr. J. C. Merino.

Reyes Pacho, Srio.
Tucson, Nov. 9 de 1900.

El arreglo de los asuntos de China, nada adelantan entre las potencias aliadas que no pueden todavía, conciliar sus intereses para proceder de comun acuerdo a los tratados de paz con China. Las pretensiones de Inglaterra y Alemania, por un lado y las de Rusia por otra estan dificultando el acuerdo.

En la residencia del caballero Don Manuel Montijo tuvo lugar una agradable tertulia la noche del sabado pasado. Como siempre, el Sr. Montijo y su amable señora colmaron de finas atenciones a sus convidados.

Contra los falsos, los mentirosos, los hipócritas, esta conspirando Tomas A. Edison, hijo del "Brujo de Menlo Park, tan celebrado en todo el mundo por sus maravillosos descubrimientos. Figurense Uds. que dicho Edison hijo, que ha seguido en todo las huellas de su padre, esta trabajando por descubrir la manera de fotografiar el pensamiento. Hasta ahora los resultados obtenidos, han alentado al joven Edison y cree que alcanzará a realizar su invento.

Hotel y Restaurant de EL OCCIDENTAL

Nuevamente abierto bajo nueva administracion.

El nuevo propietario tiene una larga experiencia en la administracion de establecimientos de esta clase, y garantiza el mejor servicio.

Prueben Uds. una comida de "El Occidental," en la calle Meyer.

CHARLEY WHITMAN, Prop.



Dr. Lorenzo Boido

Medicina Cirujana.

HORAS DE CONSULTA:

de 11 A. M. a 2 P. M. y de 7 a 8 P. M.
Oficina y domicilio calle de Panningto No 26. Tucson Arizona.

ANTONIO ORFILA,

ABOGADO
Practica en todas las Cortes del Territorio
OFICINA EN LOS
CUARTOS NOS. 1, 2 y 3 Pearson Block
TUCSON ARIZONA.

CARNICERIA

—DE—

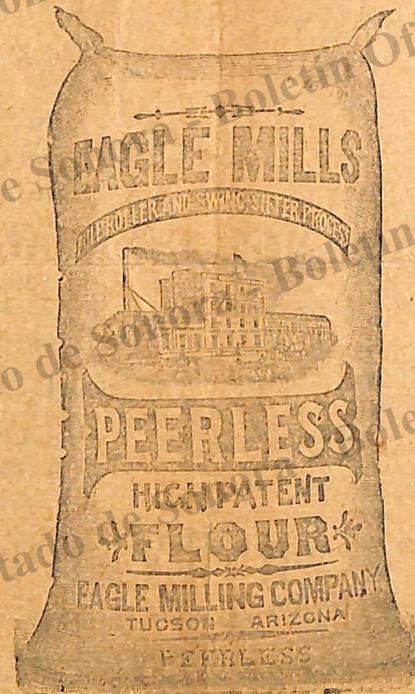
ALFREDO DURAZO.

Se mata la mejor carne de rez en la ciudad, como tambien de marrano y berrero. Se solicitan entregas a las familias todas las ordenes se llevaran a domicilio.

Calle Meyer Nos. 40 y 42

Eagle Milling Co.

Compañia del Aguila del Molino harinero de Tucson.



Mejor harina que la mejor de Denver y mas barato. No tiene rival.

De venta en los comercios de abarrotes de la ciudad. Pidala vd. en su comercio favorito y sino la hay, ocurra al molino.—Calle Sexta Avenida.

Hotel Occidental

Ofrece mas comodidades que ningun otro en Tucson por estar arreglado al estilo mas moderno. Se suministran a los forasteros informes sobre la mineria, agricultura, cria de ganado y otras industrias. Tiene amplios cuartos para los corredores de comercio y cuenta con magnificos carruajes que ofrece gratis a todos los pasajeros que se hospeden en este hotel.

MUEBLEIRA DE LOS ANGELES

RAFAEL EGURROLA

Se mnufactura y compone toda clase de obra concerniente al ramo. Las ordenes son prontamente atendidas, y se cobran precios muy moderados.

CALLE DE MEYER en seguida de Hotel Occidental.

J. C. Merino,

•••PINTOR Y EMPAPELADOR. •••

Calle 8ª Tucson, Arizona.

Teléfono No. 1767.

PERFECTO ELIAS

JOYERO, RELOJERO Y GRAVADOR

Se encarga de todo lo concerniente ramo de Plateria y Relojeria, siempre ofreciendo los precios mas bajos. Se garantiza toda clase de trabajos.

CALLE DE CHURCH, TUCSON, ARIZ.

EL CASINO

El mejor y mas escogido surtido de vinos y licores, genuinos de las principales fabricas del pais y del extranjero.

La mejor Cerveza.

El orden se garantiza, lo mismo que los vinos y licores, el servicio y las atenciones para todos.—Calle de McCormick antiguo establecimiento del Sr. Antonio Zepeda

CARLOS GASTELUM.

LUIS G. GOMEZ

Manufacturero de

SILLAS DE MONTAR Y HARNESES

Especialidad en la construccion de Sillas de Montar. Se reparan toda clases de harneses

CALLE MEYER

se garantiza satisfaccion en todas las obras que se les Encomiende.

HERNANDEZ Y ZAVALA

Contratistas en toda clase de Obras de albañileria.

La construccion de edificios nuevos, al estilo deseado, asi com las reparaciones, se hacen prontamente a satisfaccion del interesado, y se garantiza el MEJOR LADRILLO EN ARIZONA. Es fabricado por nosotros y tenemos especial cuidado de empleas en los trabajos que se nos ordenan los materiales todos de clase superior; asi como los mejores albañiles y demas obreros —mejor experimentados en el ramo—

Nuestros PRECIOS son siempre razonables.

FELIBERTO AGUIRRE,

SURESTE DE LAS CALLES CONVENTO Y McCORMICK.

COMERCIANTE EN

ABARROTES, ♦ VINOS ♦ LICORES Y CIGARROS

Tiene siempre a mano lo mejor del mercado a precios reducidos Todas los ordenes dentro y fuera de la ciudad se atienden con prontitud. Se lleva a los efectos a domicilio a cualquier parte de la ciudad.

MIGUEL SINOHUI,

Comerciante en

Abarrotes, Provisiones y

ROSA GOODRICH BOIDO

MEDICA CIRUJANA

Especialista en partos: enfermedades de señoras y niños.

Horas de Consulta:

DE 2 a 4 y de 7 a 8 P. M.

Oficina y domicilio Calle de Penningto No. 25, Tucson Arizona.

Hojalateria de

A. A. Martinez y Cia.

Se hace a satisfaccion toda obra de hojalateria, tanques y tuberia para agua y gas.

Las ordenes son pronto y cumplidamente obsequiadas y se cobran los precios mas bajos.

en la calle de Meyer No 75

LEANDRO RUIZ,

COMERCIANTE EN

Abarrotes y Provisiones.

Expendio de lo mejores

Vinos, Licores y Cigaros en la Ciudad

Esquina de las Calles Meyer y McCormick.

MANZO & OCHOA,

-Gran Tienda de Abarrotes, por-

MAYOR Y MENOR

VINOS,
LICORES Y
CIGAROS.

Departamento Especial para la Venta de los Mejores Vinos, Refrescos y Cervezas.

EL SURTIDO SE

RENUUEVA

Constantemente.

Especialidad en toda clase

DE

Frutas frescas y pasadas

CONSTANTEMENTE SE RECIBE MANTEQUILLA Y HUEVOS FRESCOS

Surtido completo de ferreteria y toda clase de útiles de labranza

Harneses, Collares, riendas, y todo lo concerniente al ramo de talabarteria.

Contratistas en leña y toda clase de fletes livianos y pesados.

Gran Variedad de Indianas finas y corrientes, Botas, Sombreros y Zapatos.

Actividad en el despacho y los precios mas baratos del mercado.

CONSULADO DE MEXICO

Calle Stone Avenue.

FRENTE A LA CATEDRAL.

HORAS DE OFICINA 9 a 12 a. m. de 2 a 5 p. m

La Verdadera Economia

Consiste en comprar lo mejor y de reconocida aceptación La experiencia de muchos años prueba que la

"Singer" es la mejor

Se vende a plazos—Se aceptan maquinas viejas en parte de los: Agente en Tucson, ENRIQUE MEYER.



F. RONSTADT,

Surtido completo de materiales para carros y carruajes. Maderas de construccion, carbón de piedra y todo lo concerniente al ramo.